

EL AUTONOMISTA

DIARIO REPUBLICANO DE AVISOS Y NOTICIAS

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XXIII

SE PUBLICA POR LA TARDE

NÚM. 5.679

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

GERONA Un mes: UNA peseta
Resto de España . . . Trimestre: TRES pesetas
Extranjero id. SEIS id.

Gerona Martes 16 de Octubre de 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
Ronda de Fernando Puig, n.º 10

Toda la correspondencia se dirigirá al Director
No se devuelven los originales

Anuncios y comunicados a precios convencionales

De los trabajos publicados serán responsables sus autores

EL CASO MARCELINO DOMINGO

UNA CARTA DE ROMANONES

He aquí la carta dirigida, días atrás, por el conde de Romanones, al jefe del gobierno, y que no consintió publicar la censura:

«Excmo. señor don Eduardo Dato, presidente del Consejo de ministros.

Mi querido amigo: Desde bastantes días, un diputado a Cortes se halla preso y sometido y a la jurisdicción militar. Ante las reclamaciones formuladas al gobierno por órgano autolizadísimo, usted afirma que la ley se cumplirá. Se trata de un caso tan claro, que no cabe acerca de él duda alguna, y por tanto toda tardanza en ajustarse a lo que la ley determina, resulta inexplicable, aun para aquellos que, como yo, deseen encontrar razón suficiente que justifique tal retraso.

Como usted recordará, tenía yo el alto honor de presidir el Congreso en 1912, cuando se aprobó la ley, regulando la forma de proceder contra los senadores y diputados. En esta disposición, se ponía término a la difícil y enojosa situación creada por el estancamiento producido en el despacho de los suplicatorios. En su iniciativa tomé yo parte muy directa, pues mis deberes de presidente del Congreso me obligaban a solucionar una cuestión que había producido divisiones hondas y debates muy apasionados, especialmente desde 1904. En las discusiones habidas no hubo discrepancia respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Constitución que por todos fue considerado como verdaderamente intangible. La inmunidad parlamentaria no es impunidad, es un fuero especial al que están sometidos los representantes del país, no como privilegio o concesión caprichosa, sino como condición inherente a la función que desempeñan. Por eso no está comprendida en aquellas garantías que pueden suspenderse, según determi-

La mejor máquina para escribir

YOST

SIN CINTA VISIBLE

Casa Central de la **YOST** en
España: BARQUILLO, 4. — MADRID



Sucursal en GERONA, Platería, 1

na el artículo 17 de la Constitución, y que especialmente señala la ley que establece que los representantes en Cortes solo pueden ser juzgados por el Tribunal Supremo, previa la autorización que corresponde a ambos cuerpos colegisladores, debiendo resolver esto en los plazos y en la forma que la ley determina.

No me interesa, en el caso del diputado por Tortosa, lo que pueda acontecer al señor Domingo: no persigo hoy, al dirigirme a usted realizar una gestión en su favor. Si ha delinquido, debe ser condenado y castigado; pero procediéndose con absoluto respeto a lo que la ley pone. Cada día que transcurre, sometido a la jurisdicción militar, se infiere un gran daño al prestigio del Parlamento y a la justicia.

Los que somos diputados no debemos permanecer más tiempo en silencio; la soberanía de la nación reside en las Cortes con el Rey, y la suprema garantía de esta soberanía debe ser en todo momento, respetada. Usted, que es un espíritu ecuanime, amante del Parlamento y de elevado espíritu jurídico, no tardará seguramente en poner término a una situación que constituye para todos muy graves responsabilidades. Así confiadamente lo espera, su afectísimo s. s. q. s. m. b. — Conde de Romanones. — 10 septiembre de 1917.

El texto del presente número de EL AUTONOMISTA ha sido sometido a la censura del Gobierno civil.

ITALIA Y LAS PROPUESTAS DE PAZ

El Ministro señor Comandini ha pronunciado un discurso poniendo de relieve la importancia que revisten los presentes momentos, de los que saldrá — dijo — un mundo nuevo y una nueva organización nacional y mundial.

Aludiendo a la conducta insidiosa de Alemania y Austria respecto de Italia, dijo que esta desea tener consigo a los hijos suyos que se les arrebató violentamente para lo cual es necesario que se le restituyan los territorios que le pertenecían como garantía de libertad en el Adriático, y que se le aseguren las condiciones de su existencia.

Italia pide eso para sí misma; y con la Entente para todos los pueblos oprimidos, la restitución de Alsacia-Lorena, la unidad o independencia de Polonia, la de Bohemia, la reintegración de Bélgica, Servia, Rumanía y Montenegro, garantías contra la posibilidad de una nueva agresión.

El orador afirmó la potencia revolucionaria y democrática de la guerra, relacionándola con la revolución rusa y la intervención de los Estados Unidos, y expresó su confianza en la guerra reorganizadora de la revolución rusa y en Italia, que alcanzó una organización militar igual a la del enemigo,

al que demostró en diez batallas su superioridad.

No vencer significaría reconocer licitud a las teorías pangermanistas, afirmando la superioridad moral de la raza alemana. Para resistir y vencer hace falta que cada italiano y cada partido mantengan la renunciación de su libertad y de sus actitudes, aportando un sólido apoyo al Gobierno.

Habló de los problemas inmediatos a la guerra, sosteniendo que la generación que la hizo pedirá el lugar que la corresponda en la vida económica y política.

Concluyó con un himno en loor al sacrificio de todos los ciudadanos, y dirigiéndose a la Rumanía, dijo:

«El alma romanola, fusionada con la italiana, proclama que los nuestros no perdieron en vano su vida.»

CRONICA

Nueces y arrope

(Colaboración de EL AUTONOMISTA)

Precediendo a los días cortos y fríos, han llegado ya, de tierras de la Alcarria, los vendedores de nueces y de arrope. Suelen ser enjuntos y rugosos como las nueces que venden y su pregón es dulce como el arrope que constituye su mercancía.

Las nueces frescas y las castañas asadas y calentitas son el anuncio más seguro del invierno. Han de ser los días claros, espléndidos, radiantes, luminosos, como lo son ahora; ha de hacer calor, como ahora lo está haciendo, y ante un nuecero y una castañera no podemos olvidarnos de que este sol hermoso que disfrutamos pronto se empañará con las nieblas, y se ocultará bajo las nubes blancas preñadas de nieve este cielo intensamente azul, y las hojas de los árboles, que aún son verdes, rodarán, secas y doradas, por el suelo.

Los buenos madrileños, esos madrileños de la capa clásica que

aman las verbenas y adoran al sol, odian a los que vienen de los montes de Cifuentes con sus avellanas y sus nueces y a los que llegan de la Alcarria trayendo sus mieles y sus arropes. Se acabaron ya las noches alegres de la tertulia callejera, se acabarán pronto los paseos matutinos por las profundas alamedas del Retiro y no pasarán muchos días sin que en la plaza de toros suene por última vez el agrio clarinazo, tocando a matar el último berrendo de la temporada.

Llegó la Virgen del Pilar, con sus fiestas baturras, vendrá enseguida San Rafael con sus onomasticismos taurinos y tras él, todos los Santos, con su olor a cera, su vista a lutos y su sabor a recuerdos tristes. ¿Qué nos importa a nosotros que después haya carreras de caballos? ¿Quién presencia en Madrid las carreras de caballos? ... Nosotros—el pueblo, la clase media—no podemos asistir a semejantes festejos, discurridos por el snob aristocrático y fomentado por los modistos para hacerse el reclamo de sus vestidos de invierno, nuevos, modernísimos, flamantes y radiosos. Para los que, por toda moda lucimos el mismo traje que el invierno anterior y por todo abrigo llevaremos el único gabán que desde hace cuatro o cinco temporadas soportamos, las fiestas del Hipódromo no existen...

De frente ya al invierno, ¿para que decir las tristezas en que todos, aún los ricos, nos envolvemos? Lo único de que podemos disfrutar equitativamente todos los españoles, es el sol, nuestro gran amigo, si nos lo quitan, la desigualdad social es más evidente y más irritadora. No tendremos calor en nuestras casas—el carbón está carísimo—; escasearán más los alimentos en nuestros hogares—los comestibles se encarecen—nuestros cuerpos no se

cubrirán suficientemente—las ropas valen un ojo de la cara—... ¿Como, pues, no entristecemos al contacto de los primeros fríos? ¿Como, no odiamos a los enjutos y melifluos alcarreños que van de calle en calle con la cesta o el barrilito en la mano y el peso al hombro gritando con voz dulcemente sentimental: ¡El nuecero, nueces! ¡El buen arrop!»

¡Maldito invierno! Sólo una fiesta de él, infantilmente evocadora, nos causa alegría: la Navidad, con sus pastorcillos de barro y sus fastuosos reyes teñidos de purpurina. Es como un paréntesis abierto a la melancolía, algo así como una rosa de ilusión prendida en los hielos del pecho. Pero ¡dura tan poco! Y además ¡falta aún tanto para ella, que es prematuro fijar nuestra ilusión en los días navileños! Antes de que éstos lleguen, hemos de asistir al tristísimo espectáculo de ver caer al suelo las hojas secas y de color cobre....

Marciano ZURITA

Desde San Feliu de Guixols

LAS SUBSISTENCIAS

El precio de los artículos de primera necesidad va aumentando considerablemente, haciéndose cada día más difícil la vida.

Los tablajeros, que aumentaron hace pocos días el precio de la carne en 50 céntimos el kilo, ahora se han dirigido al alcalde anunciándole que se ven obligados a otro aumento igual que regirá desde el día 13 del corriente, quedando la perspectiva de sucesivos aumentos y aún del cierre de las carnicerías por falta de ganado.

La Alcaldía se ha dirigido al gobernador, trasladándole lo comunicado por los cortantes, por si considera necesaria la adopción de medidas encaminadas a asegurar el abastecimiento de carnes en es-

AGUA IMPERIAL

GASEOSA NATURAL, BICARBONATADA Y LITINICA.



INDICACIONES TERAPÉUTICAS:

Afecciones del estómago, intestinos, hígado, diabetes, artritis o discrasia ácida, obesidad, etc., etc.



CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

DESPACHO: Duque de la Victoria, 12

BARCELONA

ta provincia y evitar el aumento de precios. Actualmente se paga el artículo a 3 50 pesetas el kilo.

Las demás se pagan también a precios muy elevados. El carbón vegetal está actualmente a 24 pesetas carga, y probablemente aumentará dentro de pocos días, dada la escasez de este artículo. El pan sufrirá también un aumento de cinco céntimos por kilo. El bacalao está a 2'75 pesetas kilo, y el aceite a 2'20 pesetas litro.

Dado lo exorbitante de estos precios y los escasos medios de vida con que se cuenta, especialmente la clase obrera, que desde el principio de la guerra ha venido sufriendo las consecuencias de la honda y persistente crisis por que atraviesa esta ciudad, viendo una parte reducido su jornal a la mitad o menos de lo que ganaba antes de la guerra, y otra parte teniendo necesidad de acogerse a la Cocina Económica Municipal, no es de extrañar que continúe cada día en mayor grado la emigración de familias enteras a otros países en busca de los elementos indispensables para atender a sus necesidades. El problema de las subsistencias va presentándose en esta población con mayores caracteres de gravedad cada día, creando una situación en extremo difícilísima.

DESDE JAFRE

El servicio de correos estaba bastante mal, pero desde que fué nombrado cartero el Alcalde, se ha puesto peor; pues con la mala sombra que tiene nuestro desdichado monterilla, lo ha dejado inservible; claro, donde pone la pata, nace un sapo; no lo puede remediar.

Un vecino del pueblo que tiene un asunto pendiente de resolución en el Juzgado, debió recibir durante el pasado mes de septiem-

bre, dos cartas del Procurador, y una del Abogado; pues bien, no ha recibido ninguna. Es rarísimo, que desde Gerona a Jafre, se hayan extraviado las tres misivas. Son varios los vecinos que entregan su correspondencia a los tarteros, o bien la van a depositar en los buzones de los pueblos vecinos.

Pues ni de balde Las tiran al cuchitril, Siendo cartero el Alcalde, Y repartidor el Aguacil.

Es la pura verdad Que las cartas no llegan, Dó han de llegar, Diez que no se pierden, Por casualidad.

Y que hay quien las birla, ¡¡¡Que barbaridad!!! Todo eso se dice, Por la vecindad.

Eso se susurra, Eso se murmura. Si será mentira, Si será verdad, Puede que en Correos, Lo averiguarán.

Un federal de antaño.

:CRONICA:

Nuestro distinguido amigo don José A. Nogareda ha publicado una documentada hoja con el título de *En defensa del Repartimiento general único*, comentando el acuerdo adoptado recientemente por la Diputación provincial sobre interpretación de las disposiciones legales en materia de repartimientos.

Como conclusión de su razonado escrito, demuestra el señor Nogareda que es «indiscutible que lo legal es el Repartimiento único, y por ello el acuerdo de la Diputación provincial de Gerona ha de servir de estímulo y fundamento a los Ayuntamientos de esta provincia sometidos al régimen de supresión de consumos para atempe-

GRAN LIQUIDACION

Camisas señora, Enaguas, Cubrecorsés, Pantalones, Chambras, Géneros blancos en pieza y otros artículos procedentes del ex-almacén de confecciones que doña María Bonet de Heras tenía establecido en la plaza de la Independencia de esta ciudad, y que he adquirido en muy buenas condiciones de precio.

SE LIQUIDAN

con rebajas superiores al 30 POR 100 del precio antiguo.

J. ORIOL CARBÓ

Platería, 30 (QUATRE CANTONS)

GERONA

Ocasión única: Verdaderos regalos

arse estrictamente a la ley y prescindir de Reales órdenes perturbadoras, confeccionando un solo y único Repartimiento general de utilidades con sujeción al artículo 138 de la ley municipal, tanto para cubrir el cupo de Consumos y recargos autorizados, como para cubrir el déficit del presupuesto.»

El último número de la revista musical *Scherzando* publica, entre otros trabajos, un artículo de Salvador Raurich sobre el maestro Goula, un estudio de armonía de Tomás Sobrequés y un interesante artículo de Jesús Virgala acerca de *La Música en las Escuelas Normales*.

Dicen de Bonmatí, que en las minas de S. Julián del Llor, guiando una vagoneta que luego descarriló, el obrero Moisés Pagés Comas fracturóse la pierna derecha, con grandes desgarros musculares. En vista de la gravedad de su estado fué conducido a este Hospital provincial.

El próximo jueves tendrán lugar en Olot las célebres ferias de San Lluch, que como todos los años, es de esperar se verán concurridísimas.

Ha sido concedida a don Miguel Buñá la contrata de las obras de enlace de las carreteras de la ciudad de Olot.

Leemos que en Barcelona ha sido negada la autorización solicitada por la Junta de Subsistencias de esta provincia de Gerona, del envío de 35.000 kilogramos de trigo para Ripoll. Parece ser que dicha negativa se ha fundado en la proximidad de dicha población a la frontera francesa.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

TOMAS VERDAGUER

EX-INTERNO POR OPOSICIÓN, DEL HOSPITAL CLÍNICO DE BARCELONA.

DE 11 A 1

PROGRESO, 21, PRAL.

Hoy en Ripoll, mañana Gerona, porque una y otra población están cerca de la frontera, siempre más cerca que de Barcelona.

En Ripoll, hay una importante fábrica de harinas para surtir a los tahoneros de aquella comarca, como en Gerona hay varias que surten a toda la provincia.

Si no se manda trigo no habrá pan y además permanecerán cruzados de brazos los obreros de dichas fábricas.

Esto de prohibir el intercambio de mercancías entre las provincias españolas, es perjudicial, separatista y peligroso.

No hace muchos días el Gobernador civil de esta provincia prohibió, con muy buen acierto, la exportación de productos agrícolas necesarios para el abastecimiento de los pueblos de su mando, y en Barcelona protestaron y se alarmaron hasta conseguir la anulación del acuerdo de nuestra Junta de Subsistencias.

¿Qué hará ahora la Junta y el señor Gobernador, ante la negativa de enviar trigo comprado para esta provincia?

Lo menos que se puede hacer es protestar del acuerdo, para evitar otros ulteriores.

Dice algún diario que el señor Lerroux no entrará en España porque persiste la orden de su detención en cuanto pasara la frontera.

Hace bien...

Lerroux no se mueve; somos nosotros quienes vamos camino de Polonia.

A nombre de los señores Busquets Hermanos, vecinos de Barcelona, se ha solicitado la propiedad de 61 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «Victorina», en término de Planolas y Caralps, paraje llamado Collada de las Barracas.

La Sociedad anónima «Energía Eléctrica de Cataluña», en instancia dirigida al señor Gobernador civil, solicita autorización para ampliar la red de distribución en esta capital, en la Gran Vía y Plaza de la Independencia, en las calles del Carmen y de la Rutlla cuyo proyecto y expediente estará expuesto al público en la Jefatura de Obras públicas de la provincia durante el plazo de 30 días, para que puedan presentar reclamaciones los que lo crean procedente.

El *Boletín Oficial* de hoy anuncia que se ha practicado el amojonamiento y deslinde de la zona marítima-terrestre de la costa de Puerto de la Selva en la Sección

que comprende las canteras contiguas al mar, ordenado por la Dirección general de Obras públicas en 26 de julio del año último, levantándose la correspondiente acta y planos, cuyos documentos durante el plazo de treinta días estarán de manifiesto al público, en la Sección de Fomento del Gobierno civil (Jefatura de Obras públicas, calle de Anselmo Clavé) admitiéndose hasta que éste transcurra las reclamaciones que se presenten.

A las 4 de la tarde de ayer empezaron a reunirse en la sección segunda del Congreso los parlamentarios en Asamblea, terminando dicha reunión a las seis y media.

Seguirá mañana.

La censura no deja decir nada de lo tratado en ella.

Lo sabremos más tarde.

El Consejo de ministros de ayer, no acordó el levantamiento de las garantías constitucionales, aplazándolo para el jueves.

¡Y esto que la paz reina en Varsovia!

Ayer tarde se ha cumplimentado el acuerdo tomado por el Ateneo de Madrid, de visitar en la cárcel modelo al comité de huelga.

A las cuatro de la tarde llegó a la prisión la junta directiva, presidida por el venerable Sr. Labra.

La Dirección de la cárcel puso a disposición de los visitantes una dependencia, desde donde pudieron comunicar con los Sres. Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit.

El señor Labra habló en nombre de la junta directiva, diciendo que llevaba el encargo de visitar al antiguo consocio y a sus compañeros, como muestra de una suprema solidaridad social y que se ofrecía en nombre del Ateneo para cuanto resultase en merma de la situación por que atraviesa.

El señor Besteiro, en nombre propio y en el de sus compañeros, dió las gracias por su visita al Ateneo, añadiendo que el acto que se llevaba a cabo en aquel momento era una manifiesta declaración del sentir del país.

¡Sigran Besteiro.

Del país, de Europa, del mundo consciente.

La Sociedad «Galibern y Compañía» razón social de la Compañía Torroellense de Electricidad que explota en la actualidad el servicio eléctrico de Torroella de Montgrí, solicita autorización para extender el servicio a las poblaciones de Ullá y Estarrit a cu-

yo efecto ha presentado el oportuno proyecto de las obras. Estas afectarán a la carretera del Estado del Estarrit a San Jordi y a diversos caminos públicos.

El expediente y proyecto que ha presentado el peticionario estarán de manifiesto durante el plazo de 30 días en la Jefatura de Obras públicas, admitiéndose hasta que éste transcurra, las reclamaciones que presenten los que se crean perjudicados con la concesión solicitada.

Con la aparición súbita del frío, desarropando los árboles de sus galas, ha sucedido la aparición también súbita, en los escaparates de las tiendas de esta ciudad, de los abrigos de invierno para señoras y caballeros.

En Bordils ha sido detenido el gitano Juan Gimeno Ferrer como cómplice de un hurto que cometió un hijo suyo de 10 años en la casa de Campo «Ribas».

El desertor del ejército francés José Reyes reclamado por el Juez de Figueras ha sido detenido en Olot.

El Inspector de Vigilancia de Ripoll ha hecho retroceder 7 obreros más, que pretendían emigrar clandestinamente a Francia.

Cine Gran-Vía

SABADO PROXIMO

Complemento de la estupenda película

El proceso Clemenceau

(Memorias del acusado)

que actualmente está obteniendo un clamoroso e indescriptible éxito en los públicos de Barcelona y Madrid.

Estreno 2.ª Serie. IZA MUJER

Creación de FRANCESCA BERTINI

de un mérito insuperable no solo por la fastuosidad, lujo y riqueza de su presentación, si que también por la hermosura de trajes innumerables de última moda de invierno, que con su arte inimitable luce la gran Francesca Bertini, los cuales han sido la admiración de las señoras de la aristocracia de París y de la prensa parisién, y el mejor reclamo para la casa Paquin que los expuso en sus escaparates.

INSUPERABLE A TODAS LAS DEMAS PELICULAS.



Botillería de primer orden

Esmerado servicio

Licores y refrescos de las más acreditadas marcas

Rambla de Alvarez, 12. / Gerona

GRAN CAFÉ NORAT

DE
ABDON HERAS CUSÍ

Gerona

CAFÉ Y LICORES DE PRIMERA CLASE
MAQUINARIA MODERNA PARA
LA ELABORACION DEL CAFE
REPOSTERÍA COMPLETA.

Para comodidad de los clientes de este antiguo establecimiento, se está instalando la calefacción central en todo el vasto edificio, con motor para la extracción y renovación del aire.

ÚNICO EN GERONA Y DE ESPAÑA

Centro Comercial Administrativo

DE

JOSÉ GÓMEZ MIRLA

Corredor de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Tramitación de toda clase de expedientes :: Gestión y despacho de asuntos en las oficinas públicas :: Cobro de abonarés y resguardos de la Caja General de Ultramar. :: Representación de Ayuntamientos, Sociedades, fabricantes, comerciantes y particulares. :: Habilitación de clases Pasivas :: Despacho de licencias de caza, pesca y arma. :: Compra-venta de valores con póliza y negociación de toda clase de cupones.

Representantes en Barcelona y Madrid

:: Ciudadanos, 3 ::
Herrerías Viejas, 4

GERONA

Teléfonos:
Urbano: 85
Interurbano: 61

Salón Fotográfico NOU STIL JOAQUIN FUSELLAS Y C.^a

Montado exclusivamente a base de los novísimos y recientes adelantos que impone el arte moderno, donde se hacen toda clase de trabajos por medio de la Electricidad. ☉ Esta casa dispone de todos los materiales y aparatos necesarios para cumplir las más exigentes perfecciones, sirviéndose los encargos en las mismas condiciones de esmero y prontitud que las mejores y más importantes casas Nacionales y Extranjeras.

FORMALIDAD Y RAPIDEZ EN LAS DEMANDAS

DESPECHO DE LAS 8 DE LA MAÑANA A LAS 8 DE LA NOCHE

No dejar de visitar este importante establecimiento

Rambla de Alvarez, 2, pral. - GERONA

GRAN BALNEARIO DE LA SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALÁN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)
Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre
DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas
Aguas mineral-medicinales, termales de 60°, alcalinas, bicarbonatadas y sulfúreas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas a nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partes
Dirección: Rambla de las Flores 18. ent.º - Barcelona.

= BAR =
ROYAL
DE
José Bruguera

Servicio de Restaurant
** esmerado. **
Cubiertos y Carta

Cort-Real, 4
Gerona

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital social completamente desembolsado: 3.000.000 de pesetas
Siniestros pagados hasta fin del año 1914: Pesetas 16.641.413'62

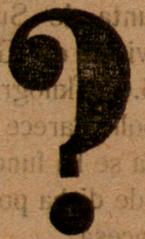
Consúltense sus tarifas y condiciones para
:: SEGUROS DE INCENDIOS ::
Seguros Marítimos y Seguros de Valores

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la
novísima Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908
- (AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS) -

Domicilio social: BILBAO * En el edificio de su propiedad

Sub-director en Gerona: Don JOSÉ GÓMEZ MIRLA, Ciudadanos, 3

TELÉFONOS: URBANO, 85 - INTERURBANO, 61



FUMADORES! ¿Queréis conservar
vuestra apreciada salud?
Fumad siempre con el acreditado



PEDIDLO EN TODAS PARTES

LA CRUZ ROJA FARMACIA ORTOPEDIA PERFUMERIA F. DE A. ROCA

GABINETE ortopédico para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano. ☉ ESPECIALIDAD y grandes existencias en bragueros y fajas ventrales

No dejarse sorprender, no tengo ninguna sucursal, única casa :: SERVICIO PERMANENTE :: Plaza del Oli. - GERONA